



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N° 29/2016

Certifico que la Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su séptima sesión ordinaria del año 2016, celebrada con fecha 09 de noviembre de 2016, a proposición del Rector, por la unanimidad de los Directores presentes y de conformidad con lo previsto en el artículo 8° letra g) del Estatuto Orgánico de la Corporación, acordó aprobar el **Proyecto de Renovación Curricular del Programa Especial de Técnico Universitario en Administración y del Programa Especial de Continuidad de Estudios de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas** y, en consecuencia, el nuevo Plan de Estudios y Malla Curricular de cada uno de dichos programas, conducentes al Título Técnico de Nivel Superior de Técnico/a Universitario/a en Administración y al Título Profesional de Ingeniero/a de Ejecución en Administración de Empresas, respectivamente, según a continuación se detalla:

A.- Renovación Curricular del Programa Especial de Técnico Universitario en Administración:

- Título Universitario: Se otorgará al o la estudiante el título universitario, correspondiente a un título técnico de nivel superior, de Técnico/a Universitario/a en Administración, una vez que éste/a tenga cursadas y aprobadas la totalidad de las actividades del respectivo Plan de Estudios (83 créditos SCT) y demostrando, en virtud de ello, haber adquirido las competencias establecidas en el perfil de egreso declarado.
- Duración del Programa: 2 años.
- Régimen en que se impartirá: Semestral - Vespertino.
- Año académico en el que se comenzará a impartir: 2017.
- Sede en que se dictará: En las sedes Chillán y Concepción, y en la Unidad de Programas Especiales (UPE) de Los Ángeles.

B.- Renovación Curricular del Programa Especial de Continuidad de Estudios de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas:

- Título Profesional: Se otorgará el título profesional de Ingeniero/a de Ejecución en Administración de Empresas una vez que el o la estudiante tenga aprobadas todas las actividades contempladas en el Plan de Estudios (104 créditos SCT) y, demostrando con ello haber adquirido las competencias establecidas en el perfil declarado.
- Duración del Programa: 2 años.
- Régimen en que se impartirá: Semestral - Vespertino.
- Año académico en el que se comenzará a impartir: 2017.
- Sede en que se dictará: En las sede Chillán y Concepción, y en la Unidad de Programas Especiales (UPE) de Los Ángeles.

El acuerdo se adoptó en base al documento de 542 páginas, incluidos sus Anexos, que se entiende formar parte integrante de este acuerdo para todo efecto legal, denominado "*Renovación Curricular programas Especiales, FACE. 1. Programa Especial de Técnico Universitario en Administración (2 años). 2. Programa Especial de Continuidad de Estudios de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas (2 años)*", y que comprende: Antecedentes Generales, Aspectos Básicos, Estructura del Curriculum, Recursos, Organización y Administración, Factibilidad Económica, Indicadores y Anexos

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

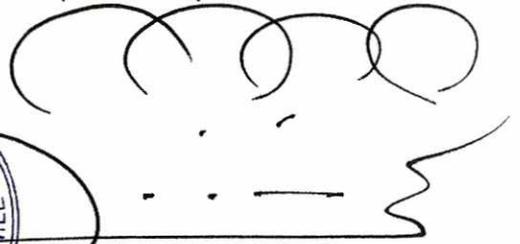
www.ubiobio.cl



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Se facultó finalmente a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Docencia, para que, de conformidad con los documentos presentados y archivados en la Secretaría General, revise y corrija aspectos de forma en la descripción gráfica del Plan de Estudios y/o Malla Curricular que se aprueban, sin alterar el fondo de lo acordado, incorporando esa descripción en todos los actos administrativos que en derecho corresponda dictar y rindiendo cuenta posterior de ello a este cuerpo colegiado.

Se acordó hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta respectiva.




LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FE


CONCEPCIÓN, noviembre de 2016.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

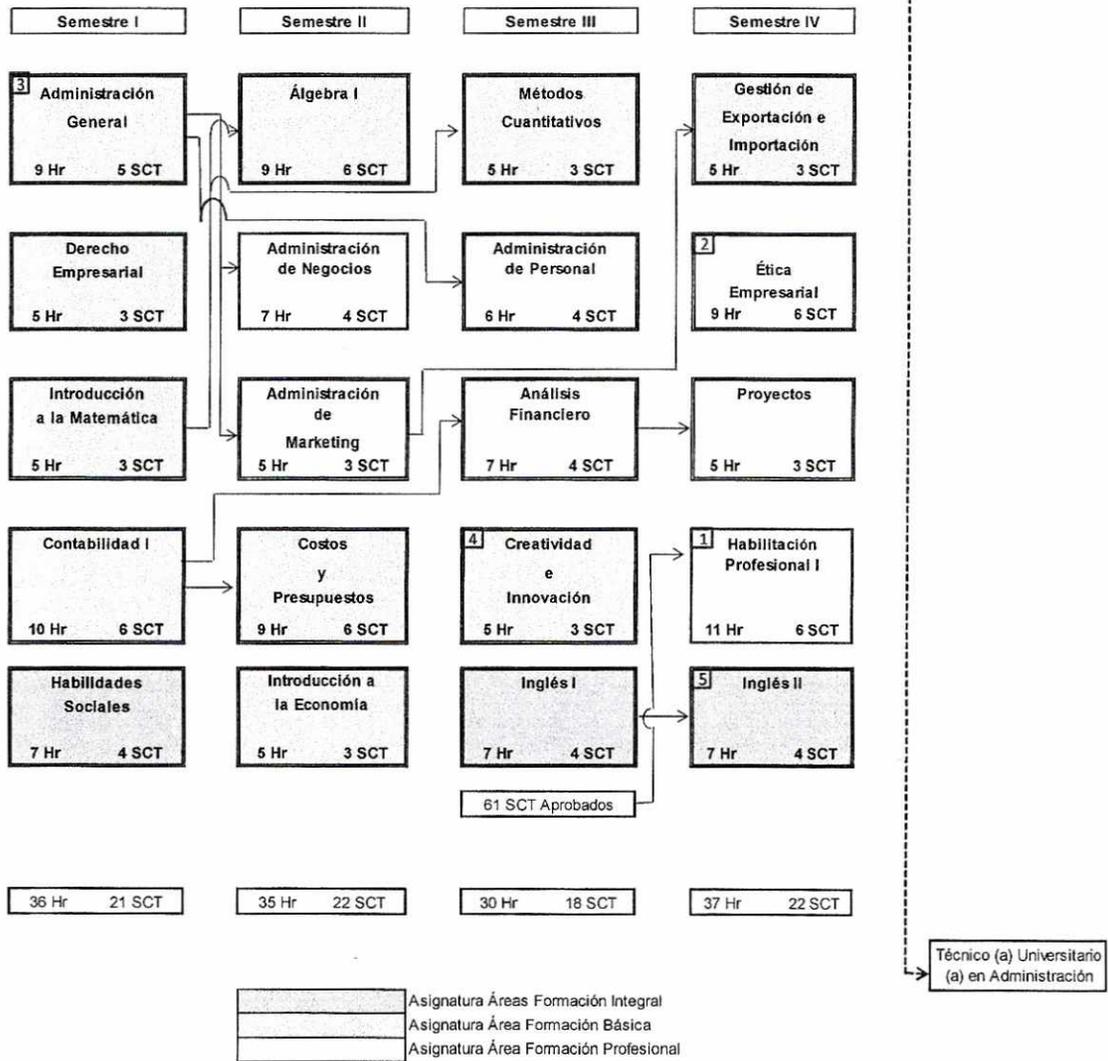
Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl

4. Malla Curricular:

4.1 Malla del Programa Especial de Técnico Universitario en Administración:



4.2 Malla Curricular del Programa Especial de Continuidad de Estudios de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas:

